

**ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
CELEBRADA EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

**Asistentes:**

Agustín Romero Medina  
Rosa María Bermejo Alegría  
Ana Isabel Rosa Alcázar  
Encarna Fernández Ros  
Francisco Cabello Luque  
M<sup>a</sup> Teresa Calvo Llena  
Carmen Martínez Martínez  
Carmen María García Montalvo  
José Antonio Ruiz Hernández  
M<sup>a</sup> del Carmen Ascensión Guerrero Bernal  
Luis Zuñel Sánchez  
Jimmy Paúl Guerrero Calderón  
David Pina López  
Pablo Vidal Meca  
Francisco José Costa Moreno  
Isabel M<sup>a</sup> Moreno Fernández  
Irene Fernández Vélez  
Noelia Bermúdez García

**Excusan su asistencia:**

M<sup>a</sup> Dolores Prieto Sánchez  
M<sup>a</sup> Dolores Hidalgo Montesinos

En Murcia, queda convocada la Comisión de Calidad de la Facultad de Psicología a las 11.30, habiendo sido citados previamente todos sus miembros.

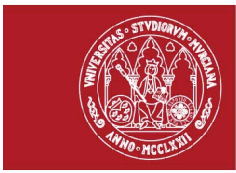
La documentación se aporta en la reunión y se procede al estudio y apreciaciones de los puntos del orden del día:

**1) Estudio y aprobación, si procede, del Plan de Orientación y Acción Tutorial.**

Se aprueba.

**2) Estudio y aprobación, si procede, de informes de seguimiento (curso 2014-2015) de los procesos clave de los títulos de la Facultad de Psicología (PC01, PC02, PC03 del Máster de Psicología Sanitaria, PC06).**

En el PC01 de logopedia se destaca la reclamación de un profesor sobre la utilización de métodos fraudulentos en la realización de un TFG. Informados los miembros de que la resolución del expediente iniciado concluyó con una amonestación privada, se considera necesaria la particularización de la normativa por parte del centro. Se retoma la idea de la Comisión de Coordinación de trabajar en el tema del plagio para todos los títulos del centro.



Respecto al PC02, se indica que aún no procediendo en ningún título del centro, cada año se analizarán las modificaciones propuestas en las diferentes comisiones académicas. A este respecto, se aprecia que en el MODIFICA del Máster de Psicología de la Educación que se llevó a cabo el curso pasado no se indicaron aspectos de cambios de asignaturas de cuatrimestre que si estaban aprobados en comisión académica.

El PC03 del Máster de Psicología General Sanitaria se aprueba según fue aprobado por la comisión académica de su título.

Para finalizar el PC06 se considera adecuado. No obstante, se plantea la necesidad de realizar un Plan de Captación y de Fomento de la movilidad, pero se decide no iniciarlo en estos próximos cursos, hasta que mejore la situación socioeconómica.

### **3) Asuntos de Trámite.**

Se indica que el informe de verificación del Grado en Psicología se aprobó sin incidencias, por lo que no se estima necesario su análisis en esta comisión.

### **4) Ruegos y preguntas.**

Algunos miembros de la comisión de calidad, con dificultades para asistir, comentan el inconveniente de no enviar la documentación con anterioridad. Se indica hacer todo lo posible para ofrecer la documentación con anterioridad en todas las convocatorias.

Se levanta la sesión en a las 13'30 h.

Murcia, 21 de septiembre de 2015  
Rosa M<sup>a</sup> Bermejo Alegría  
Vicedecana de Calidad